



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 SET 1991 ✓

Expte. Nº 687/91

VISTO:

La presentación efectuada por la Cámara de Comercio Exterior de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de la Décima Feria Internacional del Norte Argentino (FERINOA '91) entre los días 10 al 20 de Octubre del corriente año, solicitando asimismo la designación de un representante de esta Universidad a fin de integrar el Consejo Consultivo de la mencionada Feria;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Dr. Victor Omar VIERA, Secretario de Cooperación Técnica de esta Universidad, como representante de la Universidad Nacional de Salta, a fin de integrar el Consejo Consultivo de la Décima Feria Internacional del Norte Argentino (FERINOA '91).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
 VICERRECTOR  
 A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 410-91

RESOLUCION